



RESOLUCIÓN N° 255 16

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 27 JUL 2016

Expediente N° SO-19.218/16.-

VISTO:

El pedido realizado por el Sr. Silvio Navarro, Personal de Apoyo Universitario de Departamento Biblioteca de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el agente mencionado precedentemente, solicita ayuda económica para asistir al curso de Capacitación El Rol Social de y en las Bibliotecas, que se realizará los días 28 y 29 de julio de 2016, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe reconocer dos (2) días de viáticos y gasto de traslado, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y


POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E


ARTÍCULO 1º: Reconocer los gastos correspondientes a dos (2) días de viáticos y gasto de traslado tramo Orán-Salta, al Sr. Silvio Navarro, Personal de Apoyo Universitario de Departamento Biblioteca de la Sede Orán, a fin de asistir al curso de Capacitación El Rol Social de y en las Bibliotecas, que se realizará los días 28 y 29 de julio de 2016, organizado por la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


ESTEBAN M. LARA
Director Econ., Contable Y Patrimonial
SEDE REGIONAL ORÁN
UNSA




Lic Mercedes Susana Macabate de Savoy
DIRÉCTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA